



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de febrero de 2003
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Angola

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1433 (2002) del Consejo de Seguridad, de 15 de agosto de 2002, por la que el Consejo estableció la Misión de las Naciones Unidas en Angola (MNUA). En él se describen los acontecimientos más importantes ocurridos en Angola desde la presentación de mi informe provisional de 12 de diciembre de 2002 (S/2002/1353) y se formulan recomendaciones sobre la función futura de las Naciones Unidas en ese país.

II. Acontecimientos políticos

2. Se recordará que en la resolución 1433 (2002) del Consejo de Seguridad, se confió a la MNUA el mandato de prestar asistencia a las partes en la consolidación de la paz. Al concluir la labor de la Comisión Mixta, surgió un consenso entre las partes —el Gobierno de Angola y la União Nacional para a Independência Total de Angola (UNITA)— de que había concluido la aplicación del Protocolo de Lusaka. El Gobierno y la UNITA, junto con otros partidos políticos y miembros de la sociedad civil, se han dedicado desde entonces a determinar las prioridades para llevar al país de un estado de conflicto armado a la normalidad.

Diálogo entre el MPLA y la UNITA

3. Se recordará también que las comisiones políticas del partido dirigente, el Movimiento Popular da Libertação de Angola (MPLA), y la UNITA celebraron conversaciones de alto nivel en Luanda los días 2 a 5 de diciembre para abordar cuestiones de interés nacional, en particular un examen de la Constitución. En esas conversaciones, las partes acordaron los cuatro principios fundamentales siguientes: el Presidente debería seguir siendo Jefe de Estado y de Gobierno, así como dirigente del partido; el Presidente nombraría a los gobernadores de las provincias sobre la base de la recomendación del partido mayoritario de cada provincia; la legislatura tendría una sola cámara, y se establecería un Consejo Nacional, además de la legislatura, en calidad de órgano consultivo en el que podrían participar los “dirigentes tradicionales”. No obstante, esas decisiones no gozaron de apoyo universal. Algunos partidos políticos adujeron que los acuerdos bilaterales entre el MPLA y la UNITA se habían



concertado fuera del ámbito del Comité Parlamentario de Redacción de la Constitución, en el que estaban representados otros partidos.

Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional

4. El 5 de diciembre, el Presidente Jose Eduardo dos Santos nombró a Fernando da Piedade Dias dos Santos “Nando”, Ministro del Interior, nuevo Primer Ministro del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional. Posteriormente se nombró a los nuevos ministros de las carteras del interior, las finanzas, el petróleo y la energía y el agua, y se renovaron los mandatos de los ministros de defensa, asuntos exteriores, justicia, planificación y administración pública. Conforme a un entendimiento alcanzado entre el Gobierno y la UNITA, todos los antiguos miembros del gabinete que pertenecían a la UNITA renovada fueron nombrados de nuevo como representantes de la UNITA reunificada.

5. No obstante, algunos partidos de la oposición y miembros de la sociedad civil estimaron que el nuevo Gabinete no representaba un cambio suficiente. Algunos miembros de la sociedad civil también criticaron el hecho de que se volviera a nombrar a algunos altos funcionarios del gobierno que, a su parecer, habían cometido estafas y malversado fondos.

6. El 18 de diciembre, la Asamblea Nacional de Angola aprobó el proyecto de presupuesto para el 2003, de un monto de unos 6.000 millones de dólares de los EE.UU., presentado por el Gobierno recién establecido. Aunque 99 miembros del Parlamento votaron a favor del proyecto y ninguno en contra, 44 miembros, todos ellos representantes de la UNITA, se abstuvieron, afirmando que no se les había consultado acerca del presupuesto antes de la votación.

Preparativos para las elecciones

7. Se recordará que el Gobierno había señalado que las próximas elecciones generales se celebrarían en 2004. No obstante, algunos representantes del MPLA y la UNITA han afirmado recientemente que aún no existen las condiciones necesarias para que se celebren elecciones libres y justas el año entrante. A su juicio, aplazar las elecciones uno o dos años podría crear un calendario más viable para lograr los objetivos nacionales de revisar la Constitución, elaborar una nueva ley electoral, establecer una comisión electoral independiente, registrar a los votantes y reasentar o repatriar a los desplazados internos y excombatientes. No obstante, algunos representantes de ambos partidos, así como de otros partidos políticos, estimaban que las elecciones legislativas y presidenciales deberían celebrarse lo antes posible. En su discurso de fin de año, el Presidente dos Santos prometió tratar de promover un amplio consenso nacional sobre la fijación de la fecha de las próximas elecciones generales.

8. Entretanto, desde que concluyó la labor de la Comisión Mixta, el MPLA, partido dirigente, y la UNITA se han dedicado a reorganizar y revitalizar sus estructuras partidarias en los planos provincial y comunitario en preparación para las próximas elecciones. El 13 de diciembre de 2002 se celebró en Luanda, presidido por el Presidente dos Santos, el séptimo período ordinario de sesiones del Comité Central del MPLA, integrado por 250 miembros. Dirigiéndose a su partido, el Presidente hizo hincapié en la necesidad de dedicarse de lleno a la recuperación económica, incluso reduciendo la inflación para fines de 2003, para aumentar las probabilidades de que el partido ganara las elecciones.

9. La UNITA sigue poniendo el acento en su rehabilitación política recalcando la función que cumplió para que se concluyera satisfactoriamente el Protocolo de Lusaka, señalando que la comunidad internacional ha reconocido esa función al levantar todas las sanciones en su contra. El partido dio otro paso hacia la reconciliación nacional cuando a comienzos de enero varios de sus representantes pidieron disculpas públicamente por la participación de la UNITA en las atrocidades cometidas en el prolongado conflicto. Se prevé que el noveno congreso partidario de la UNITA se celebrará en marzo de 2003.

10. Otros partidos de la oposición también han empezado a prepararse para las próximas elecciones y están tratando de crear una oposición más unida.

III. Actividades de la Misión y de las Naciones Unidas en apoyo de la consolidación de la paz en Angola

11. En el período que abarca el presente informe, la MNUA siguió desempeñando las tareas previstas en su mandato, entre otras el apoyo a la reintegración de excombatientes, la facilitación y coordinación de asistencia humanitaria, la prestación de apoyo técnico a las actividades relacionadas con las minas y la protección y promoción de los derechos humanos.

Desmovilización y reintegración de excombatientes

12. La desmovilización, el reasentamiento y la reintegración de excombatientes de la UNITA es un cuestión que ha generado constante preocupación y se considera una de las prioridades principales del Gobierno para lograr la estabilidad en el país. Para fines de enero, unos 90.000 excombatientes habían seguido el proceso de inscripción y alrededor de 15.000 seguían esperando el traslado desde las provincias y los países vecinos hacia las zonas designadas para su acogida. No obstante, la inscripción se interrumpió a causa de problemas operacionales. Aunque la salida de excombatientes y familiares de las zonas de acogida ha disminuido considerablemente desde el comienzo de la estación lluviosa, se prevé que volverá a aumentar en abril de 2003.

13. Varios factores siguen entorpeciendo el propio proceso de desmovilización, reasentamiento y reintegración, incluso, en algunos casos, la politización de los excombatientes, que en ocasiones no han cooperado cabalmente con las autoridades. No obstante, la falta de instalaciones adecuadas, las carreteras inaccesibles, la abundancia de minas y la preparación insuficiente de las zonas de reasentamiento han contribuido considerablemente a las demoras. Otra dificultad es que los pagos del Gobierno a los excombatientes han sido irregulares y no universales. Alrededor del 20% de los excombatientes siguen esperando que se los incluya en las nóminas. No todos han recibido equipo de reasentamiento, y las campañas de sensibilización no son universales, por lo que en algunos casos las comunidades han expulsado a los excombatientes reasentados, algunos de los cuales se han visto obligados a regresar a las zonas de acogida.

14. A raíz de esos problemas y a pesar de la intención manifestada por el Gobierno de cerrar todas las zonas de acogida para el 31 de diciembre de 2002, hasta la fecha sólo se han cerrado cuatro zonas de acogida y otras 34 permanecen abiertas en 16 provincias. También cabe señalar que el cierre de una zona de acogida no significa que se hayan terminado de reasentar sus ocupantes; en la mayoría de los casos se

los traslada primero a campamentos de tránsito en otras provincias. Así pues, el Gobierno estima que tal vez lleve un año trasladar a los excombatientes y sus familiares que quedan por reasentar desde las localidades en que se encuentran actualmente hasta un total de más de 600 zonas designadas para su reasentamiento.

15. En el período que abarca el presente informe, la MNUA siguió desempeñando una función de coordinación, ocupándose entre otras cosas de que la información sobre los excombatientes reunida por las Fuerzas Armadas de Angola en la etapa de desarme se comunicara a instituciones civiles como el Instituto para la Reinserción Social y Profesional de ex Militares y el Ministerio de Asuntos Sociales y Reintegración, que asumió la responsabilidad del proceso de desarme, reasentamiento y reintegración el 2 de octubre de 2002. De resultas de las frecuentes visitas de su personal a las provincias, la Misión ha establecido una base de datos central sobre el estado en que se encuentra el proceso, y los oficiales de enlace militar de la MNUA siguen inspeccionando las zonas de acogida para reunir y evaluar la información pertinente.

16. El grupo técnico sobre desarme, reasentamiento y reintegración, presidido por la MNUA, sigue integrando y coordinando las actividades del sistema de las Naciones Unidas en Angola en apoyo del proceso. El grupo ha venido coordinando estrechamente su labor con la del Banco Mundial, que se prepara para financiar junto con varios donantes un programa de reasentamiento en favor de Angola que abarcará la desmovilización de unos 167.000 excombatientes y el pago de prestaciones de reintegración a unos 108.000.

17. A fines de diciembre de 2002, el Ministro de Finanzas informó a la MNUA de que el Gobierno tropezaba con dificultades financieras para llevar a cabo el proceso de desarme, reasentamiento y reintegración. El transporte de excombatientes y sus dependientes exigía recursos sustanciales que el Gobierno tal vez no estuviera en condiciones de suministrar, y se necesitaba 1,5 millones de dólares para adquirir el equipo de desmovilización. El Ministro pidió el apoyo de la comunidad internacional, en particular las Naciones Unidas, para que prestara asistencia a ese respecto. A fines de enero de 2003 reiteró la petición el Ministro de Asuntos Sociales y Reintegración.

18. Entretanto, la MNUA sigue esperando una respuesta a su carta en que pide que las Naciones Unidas estén representadas en el plano nacional, como ya lo está en el plano provincial, en la Comisión sobre la Reintegración Social Productiva de las Personas Desmovilizadas y Desplazadas. Participar en esa importante Comisión permitirá a la Misión desempeñar una mejor función de coordinación en el proceso de desarme, reasentamiento y reintegración.

Situación humanitaria

19. Pese a que la situación humanitaria en el país se ha estabilizado más en el último semestre, en muchas partes de Angola sigue habiendo una necesidad urgente de ayuda de emergencia. Aproximadamente 1,8 millones de personas, incluidos excombatientes y sus familiares, necesitan actualmente asistencia alimentaria para sobrevivir, y de 2,1 a 2,4 millones de angoleños estarán en situación de inseguridad alimentaria hasta la próxima cosecha en abril de 2003. A mediados de enero, se informó de niveles elevados de malnutrición en cinco provincias.

20. Entretanto, las tasas de mortalidad se mantuvieron a nivel de emergencia, sobre todo en las zonas remotas donde la población no tenía acceso permanente a los servicios básicos de atención sanitaria, agua potable y saneamiento apropiado. En por lo menos cuatro provincias se informó de brotes de sarampión y meningitis, vinculados al traslado de la población de zonas anteriormente inaccesibles donde los programas de vacunación eran poco frecuentes o inexistentes.

21. El inicio de la estación lluviosa combinado con las condiciones deficientes de las carreteras y los incidentes relacionados con las minas han afectado gravemente las operaciones humanitarias. Para mediados de enero se encontraban inaccesibles unas 445.000 personas que habían estado recibiendo asistencia anteriormente. Tras una serie de incidentes relacionados con minas ocurridos en noviembre y diciembre, se cancelaron o redujeron las operaciones en 13 lugares situados en provincias de alta densidad de minas. Según se informó, la situación de los pobladores de esas zonas se estaba deteriorando y podía alcanzar un nivel crítico a menos que se restableciera el acceso. Asimismo, los organismos humanitarios no habían logrado aún alcanzar a unas 200.000 personas que vivían en lugares remotos.

22. Al mismo tiempo, el fin de las hostilidades dio lugar a grandes movimientos de población. Durante 2002, 1,3 millones de desplazados internos regresaron a 500 comunidades en 17 provincias y 85.000 refugiados volvieron espontáneamente de países vecinos. Se contaba con condiciones básicas en el 30% de los lugares a los que volvía la población. No obstante, hasta 900.000 personas regresaron a zonas donde no se disponía aún de servicios básicos. En una iniciativa importante para velar por que las personas desplazadas pudieran reasentarse en condiciones apropiadas, el 6 de diciembre de 2002 el Gobierno de Angola emitió normas relativas al reasentamiento de las poblaciones desplazadas. En las normas se preveía una mayor protección jurídica de las personas que regresaban, pues se estipulaban concretamente las condiciones necesarias y los objetivos sociales que debían tenerse en cuenta durante el proceso de reasentamiento y retorno. Cabe señalar que en varias oportunidades durante el período se produjeron incidentes de retorno forzado y el Gobierno adoptó medidas inmediatas para garantizar el cumplimiento de las normas mencionadas.

23. Según el Gobierno, más de 2,8 millones de personas seguían desplazadas a finales de 2002; de éstas, aproximadamente 290.000 permanecían en campamentos y centros de tránsito. Además, había hasta 400.000 refugiados en países vecinos, es decir, la República Democrática del Congo, Namibia, el Congo y Zambia, así como Botswana. El Gobierno de Angola ha firmado acuerdos de repatriación con algunos de esos países.

24. Se prevé que unos 1,2 millones de desplazados internos, excombatientes y refugiados regresen a sus lugares de origen en 2003, la mayoría de ellos durante el primer semestre. En mayo de 2003 comenzará la repatriación organizada de aproximadamente 150.000 refugiados angoleños de Zambia y la República Democrática del Congo.

25. En 2003, las operaciones humanitarias se centrarán en dos objetivos fundamentales: la estabilización de las poblaciones en peligro y el apoyo al regreso y reasentamiento basado en las normas fijadas por el Gobierno. Los organismos de las Naciones Unidas y sus colaboradores realizarán actividades encaminadas a reducir la pobreza y crear las condiciones para el desarrollo sostenible en un esfuerzo por salir de la etapa de emergencia. A ese respecto, las Naciones Unidas se proponen

pasar progresivamente al Gobierno la responsabilidad de la coordinación y prestación de asistencia humanitaria.

Actividades relativas a las minas

26. En gran parte del país sigue habiendo una alta densidad de minas y el problema es más agudo en las provincias de Kuando Kubango, Benguela, Bié, Huambo, Malange, Huila y Moxico, zonas donde el regreso y reasentamiento de la población ha producido un aumento de incidentes. Las minas plantean un peligro grave para el reasentamiento y la libertad de circulación de personas y bienes por todo el país.

27. Las Naciones Unidas conceden prioridad a la integración eficaz de las actividades relativas a las minas en la asistencia de emergencia, el reasentamiento, la recuperación socioeconómica y el desarrollo, con miras a facilitar las operaciones de asistencia humanitaria y el desarrollo a largo plazo mediante la remoción estratégica de minas y la demarcación. Las organizaciones no gubernamentales internacionales realizan la mayoría de las actividades. Por otra parte, por conducto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las Naciones Unidas prestan asistencia al Instituto Nacional de Actividades relativas a las Minas (INAD) en la reorganización y creación de recursos nacionales para hacer frente al problema de las minas. Además, las Naciones Unidas ayudan a la Comisión Intersectorial sobre Remoción de Minas y Asistencia Humanitaria (CNIDAH), el órgano nacional de coordinación. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) coordina en todo el país los programas globales e integrados de educación sobre los riesgos derivados de las minas. Durante el período que abarca el presente informe, se destacó a un asesor técnico a Luanda para coordinar las actividades de las Naciones Unidas relativas a las minas, entre ellas, el fomento de la capacidad, la capacitación y los esfuerzos de movilización de recursos.

28. Además de la información sobre la ubicación de minas reunida por los funcionarios de enlace militar de la MNUA y los registros contenidos en la base de datos nacionales sobre actividades relativas a las minas del INAD, realizarán un estudio sobre las consecuencias de las minas terrestres algunas organizaciones no gubernamentales internacionales, entre ellas, el Survey Action Centre, que se encargará de dirigir las actividades. El estudio, coordinado por la CNIDAH, tendrá por objeto dar una imagen clara de los efectos de la infestación de minas en el país y permitir al Gobierno y a sus asociados organizar más eficazmente sus actividades.

Derechos humanos

29. Si bien prácticamente han desaparecido las violaciones de los derechos humanos relacionadas con la guerra desde que cesaron las hostilidades, siguen ocurriendo otros abusos de los derechos humanos. Han continuado las violaciones contra las poblaciones afectadas por la guerra, incluso el hostigamiento, el saqueo, la extorsión, la intimidación, el abuso físico, la violación sexual y la detención arbitraria, sobre todo en las zonas donde la administración estatal no es eficaz o se ha instalado apenas recientemente y donde los mecanismos de remedio siguen siendo insuficientes. Muchas de las violaciones, que incluyen el reasentamiento y retorno forzados, así como la exclusión de los servicios sociales y la asistencia humanitaria, afectan a las personas desplazadas internamente. Asimismo, se ha informado acerca de diversas violaciones en las zonas de recepción, donde las poblaciones sólo tienen acceso

limitado al sistema judicial oficial. De especial preocupación son los incidentes que afectan a las mujeres y los niños.

30. Al mismo tiempo, se ha adelantado notablemente en cuanto al reconocimiento de los derechos humanos a nivel tanto del Gobierno como de la sociedad civil, sobre todo en Luanda. No obstante, aún queda mucho por hacer para resolver los problemas del comportamiento de la policía, sobre todo en algunos de los barrios más pobres de la capital. Otras esferas de preocupación son el derecho a la educación, la salud y la participación de la mujer en las esferas política y profesional.

31. Las actividades de la MNUA en relación con la protección y promoción de los derechos humanos se centraron en el fortalecimiento de diversas actividades fundamentales. Además de la oficina de derechos humanos en Benguela y Kwanza Sul, la Misión estableció dos oficinas más en las provincias de Malanje y Huambo y destacó a oficiales de derechos humanos durante períodos prolongados a provincias anteriormente inaccesibles. Ayudó al Ministerio de Justicia a crear los comités provinciales de derechos humanos con el fin de contar con un mecanismo para proteger y promover los derechos humanos en los lugares donde no existiera ese sistema anteriormente. Asimismo, los observadores de derechos humanos de la MNUA siguieron su labor de potenciación y participación de la comunidad, en colaboración con iglesias locales y organizaciones no gubernamentales para establecer mecanismos de protección contra el abuso de los derechos humanos y la discriminación en las provincias y ejecutar proyectos de fomento de la capacidad.

32. En Luanda, la MNUA también se centró en la sensibilización y el aumento de la capacidad, y en el apoyo a los proyectos de ayuda jurídica y de información relacionados con la reconciliación nacional. Asimismo, ayudó a las autoridades nacionales a ampliar los tribunales municipales y creó un programa de registro de casos en la Fiscalía.

33. La importancia de las actividades de la MNUA en materia de derechos humanos en cuanto a la consolidación de la paz en Angola cuentan con un reconocimiento generalizado del Gobierno, la sociedad civil y los principales interesados internacionales. Es evidente que esas actividades vitales, entre ellas el fomento de la capacidad, deberán sostenerse durante un período más largo para que sean realmente eficaces.

34. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos visitó Angola del 15 al 18 de enero. En sus reuniones con las autoridades angoleñas, el Alto Comisionado destacó la importancia de contar con un plan de acción nacional en materia de derechos humanos para velar por la aplicación de los aspectos de derechos humanos de la Constitución y la legislación nacional de Angola. Con ese fin, quizá resulte provechosa la creación de una comisión nacional de derechos humanos, como lo propuso anteriormente al Gobierno mi Representante Especial.

Protección a los niños

35. Los beneficios de la paz no han influido de forma importante en los niños de Angola, quienes siguen sufriendo los efectos de condiciones humanitarias adversas: recursos insuficientes en las zonas de reasentamiento, el VIH/SIDA, la violencia física y la explotación, el abuso sexual y psicológico, la falta de educación y atención básica de salud, y un sistema de justicia de menores prácticamente inexistente. No hay garantía alguna a largo plazo que impida que vuelvan a ser

reclutados los excombatientes menores de edad y aún sigue sin resolver la cuestión de las niñas secuestradas durante el conflicto. Asimismo, muchos niños son víctimas de las minas terrestres y reciben muy poca ayuda para su rehabilitación.

36. Con el apoyo del UNICEF y otros asociados nacionales e internacionales, el Gobierno ha iniciado la aplicación de una estrategia para la protección de los derechos del niño en las zonas de recepción y los campamentos de tránsito, que abarca asistencia de emergencia y proyectos para reintegrar y rehabilitar a los niños y jóvenes. Además, el Gobierno está preparando una campaña nacional contra el sarampión y ha iniciado un programa de “regreso a la escuela”. Por primera vez, el Gobierno tiene previsto presentar un informe al Comité de los Derechos del Niño en el período de sesiones que se celebrará en mayo de 2003.

37. Durante el período que abarca el informe, la MNUA siguió sus actividades de concienciación sobre los derechos del niño y apoyó y complementó la labor de protección de menores que realizan el Gobierno, el UNICEF, las organizaciones no gubernamentales y otros agentes.

Actividades de desarrollo

38. La situación económica ha mejorado ligeramente, con la disminución de la tasa de inflación de un 110% estimado al 106%, y un déficit fiscal del 8,5% en 2002. En las zonas urbanas ha aumentado la disponibilidad de productos agrícolas locales y en todo el país ha incrementado la circulación de personas y bienes. Sin embargo, dada la infraestructura prácticamente inexistente en las provincias y la ruina total de la economía por factores como por ejemplo más de tres decenios de guerra, las necesidades de Angola en materia de recuperación, reconstrucción y desarrollo a largo plazo siguen siendo enormes. Se prevé que las Naciones Unidas ayuden a suplir las deficiencias principales a fin de permitir la transición del país de una dependencia del socorro al desarrollo y la autosuficiencia.

39. Con ese fin, el PNUD, el Banco Mundial y otros asociados bilaterales y multilaterales han estado preparando un marco normativo general de desarrollo, mientras que el PNUD inició recientemente la segunda etapa de su programa para la reforma institucional y la modernización administrativa, que tiene por objeto aumentar la capacidad de los gobiernos central y local. Además, el PNUD ha realizado un estudio de determinadas funciones de la administración pública con el propósito de asesorar al Gobierno sobre las funciones que deberían pasar al sector público. Asimismo, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido se sumó recientemente a los equipos de asistencia técnica del PNUD y el Banco Mundial en la preparación de un plan estratégico provisional de lucha contra la pobreza.

40. Durante mi reunión con los Estados del Grupo de los Ocho, celebrada en Kananaskis (Canadá) los días 27 y 28 de junio de 2002, señalé que Angola era uno de los tres países de África que más necesidades tenía de asistencia después del conflicto y para consolidación de la paz. La conferencia internacional de donantes para Angola, programada para el primer semestre de 2003, ofrecerá una oportunidad para que la comunidad internacional canalice su asistencia al país. No obstante, el Gobierno de Angola es consciente de que debe esforzarse más por acallar las preocupaciones de los donantes y lograr un entendimiento con las instituciones de Bretton Woods. Como preparativo para la conferencia, una opción que se examina es la convocación de una reunión previa con los donantes que permita al Gobierno informar sobre las medidas adoptadas para promover la transparencia y la rendición de

cuentas y sobre sus propias aportaciones financieras para las etapas de emergencia y transición. Las Naciones Unidas seguirán prestando asistencia en los preparativos de la conferencia, según convenga.

IV. Observaciones

41. El pasado año la situación en Angola cambió dramáticamente. En enero de 2002 Angola aún era un país sumido en un conflicto mortífero —uno de los de más larga data en África— con una historia de intentos sin éxito, si bien infatigables, de alcanzar una paz duradera. Tras concluir la labor de la Comisión Mixta a fines de 2002, Angola ha emprendido con firmeza un camino de recuperación política, social y económica. Por primera vez desde su independencia, los angoleños pueden vivir sin temor a padecer una guerra recurrente y devastadora. En momentos en que el país comienza a materializar sus aspiraciones de edificar la nación, espero sinceramente que el Gobierno consolide la paz y la reconciliación nacional en todo su territorio nacional.

42. Desde que se estableció en 1988 la primera Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM I), las Naciones Unidas, con el apoyo de la comunidad internacional, han desempeñado un papel decisivo en el proceso de paz mediante una serie de operaciones de mantenimiento de la paz acompañadas de actividades de consolidación de la paz y de asistencia humanitaria. Las sanciones impuestas contra la UNITA, que el Consejo de Seguridad levantó en diciembre de 2002, también contribuyeron a propiciar el cambio deseado, no sólo porque complementaban las gestiones nacionales e internacionales encaminadas a poner fin a la guerra, sino también porque las Naciones Unidas establecieron un robusto mecanismo de supervisión de la aplicación y el seguimiento a fin de garantizar su eficacia.

43. No obstante, incluso cuando la paz parecía inalcanzable, las Naciones Unidas y la comunidad internacional seguían creyendo en el deseo de unidad del pueblo angoleño. Las Naciones Unidas invirtieron recursos cuantiosos. Quisiera aprovechar la oportunidad para rendir homenaje una vez más a los que ofrendaron sus vidas en aras de la paz en Angola, incluido Alioune Blondin Beye, mi Representante Especial, quien pereció en un trágico accidente de aviación en 1998.

44. El Servicio de Actividades relativas a las Minas de las Naciones Unidas (UNMA) ha concluido las tareas políticas que le fueron encomendadas en la resolución 1433 (2002) de 15 de agosto de 2002. Los organismos y programas de las Naciones Unidas han prestado una asistencia humanitaria y de desarrollo fundamental a lo largo del período que abarcó el mandato de la Misión y seguirán colaborando estrechamente con el Gobierno en la aplicación de una estrategia en la etapa posterior al conflicto. No obstante, las tareas pendientes previstas en la resolución 1433 (2002), incluso en las esferas de los derechos humanos, las actividades relacionadas con las minas, la reintegración y reasentamiento de los excombatientes, la asistencia humanitaria, la recuperación económica y la asistencia en la preparación de elecciones, exigen una atención y apoyo continuos.

45. Más de 1 millón de personas que han regresado a sus lugares de origen necesitarán que se la ayude durante dos cosechas como mínimo antes de que puedan albergar la esperanza de ser autosuficientes. Es necesario que se destinen recursos suficientes para la asistencia humanitaria a fin de garantizar una plataforma estable para el desarrollo sostenible, por lo que aliento a los Estados Miembros a que apoyen

generosamente el Llamamiento Consolidado de 2003, que aspira a recaudar 384 millones de dólares de los EE.UU. para llevar a cabo 166 proyectos.

46. El desarrollo de una capacidad nacional confiable y autosostenida en materia de remoción de minas sigue dependiendo de la asistencia técnica y financiera que se reciba de la comunidad internacional. La labor de reconciliación nacional también exigirá un apoyo continuo, particularmente en lo que respecta a la reintegración y reasentamiento de los excombatientes y los preparativos para la celebración de elecciones. El logro de un consenso nacional general sobre una fecha para la celebración de las venideras elecciones generales será un paso de avance importante en la promoción de ese proceso. Además, la creación de capacidad en materia de derechos humanos exige un apoyo sostenido y es preciso que se elabore una estrategia racional de protección de la infancia.

47. A la luz de las consideraciones anteriores, pedí a mi Representante Especial que consultara con el Gobierno de Angola y otros interesados nacionales e internacionales para determinar la forma en que las Naciones Unidas podrían seguir asistiendo al Gobierno y pueblo angoleños en la consolidación de la paz en el país. Esas conversaciones, incluso con el Presidente dos Santos, se celebraron en Luanda del 18 de enero al 1º de febrero de 2003. Como consecuencia, propongo que el Coordinador Residente de las Naciones Unidas vuelva a encargarse de las actividades de las Naciones Unidas en el país tan pronto expire el mandato de la MNUA el 15 de febrero de 2003, incluso prestando asistencia a las gestiones del Gobierno encaminadas a cumplir las tareas pendientes señaladas en la resolución 1433 (2002). Para este período de transición se fortalecerá la Oficina del Coordinador Residente mediante la adición de una dependencia bajo su supervisión encargada de atender las tareas pendientes, para las cuales es posible que se necesiten recursos adicionales.

48. En conclusión, quisiera expresar mi sincero agradecimiento al Sr. Ibrahim Gambari, mi Representante Especial, por los esfuerzos que ha desplegado a fin de concluir esta importante etapa de la labor de las Naciones Unidas en Angola. También quisiera aprovechar la oportunidad para agradecer al personal de las Naciones Unidas que ha servido y sigue sirviendo a la causa de la paz y el desarrollo en Angola sus empeños incansables y dedicación ejemplar.
